

Esté preparado para enfrentar desastres naturales

Lo que usted puede hacer para proteger su información personal

Si tiene que abandonar su casa en una emergencia, es probable que tenga sólo unos minutos para decidir que va a llevar con usted. A menudo nuestros documentos financieros son lo último en lo que pensamos.

Esté preparado y haga copias de sus documentos, póngalos en un lugar seguro, pero a la mano. El hacerlo le ayudará a evitar problemas en el futuro y podrá recuperarse más fácilmente después de un desastre natural.

Número de cuentas

Utilice la lista de documentos en la siguiente página para organizar sus cuentas y contactos de servicios al cliente.

Documentos personales

Haga copias y guarde lo siguiente:

- Licencias de conducir
- Pasaportes y otros documentos de viaje
- Tarjetas de Seguro Social
- Certificados o actas de nacimiento
- Documentos médicos
- Registros de matrimonio o de divorcio
- Títulos y documentos de bienes raíces
- Un inventario de cada cuarto de su vivienda

Documentos financieros personales o de negocios

La mayoría de los documentos pueden ser reemplazados, pero necesitará la información de su póliza de seguros, si su propiedad sufre daños materiales, o si algún miembro de la familia necesita de cuidados médicos. El tener sus documentos a la mano le ayudará a evitar problemas si surgen preguntas acerca de sus inversiones, impuestos o beneficios de empleo.

Haga copias y guarde lo siguiente:

- Pólizas de seguros
- Documentos de inversiones
- Documentación de impuestos
- Talones de cheques, beneficios de empleo
- Testamentos vitales, testamentos, poderes (finanzas o médicos)

Archivos en su computadora

Si usted almacena en su computadora fotos de familia y códigos o claves personales, considere mantener un respaldo en un servicio de almacenamiento en el Internet (almacenamiento en la nube). También puede hacer un resguardo de sus documentos o datos en un USB o disco duro.

Resguarde los documentos importantes

Guarde los documentos originales en recipientes donde no penetre el agua, que no estén expuestos al fuego, o deposítelos en una caja de seguridad en su banco. Si guarda los documentos en su vivienda, asegúrese de que estén listos para recogerlos si debe hacerlo de prisa.

Si puede y es una buena opción, guarde copias en otro lugar seguro como en el trabajo, o con alguien a quien usted puede confiar con esa información.

Si puede escanear los documentos en su computadora, guárdelos en una memoria flash o en un servicio de almacenamiento disponible en el Internet.

Haga un inventario de sus pertenencias

El hacer una lista de sus pertenencias y tener un video de cada cuarto en su vivienda, le ayudará a comprobar sus pérdidas y los daños sufridos de sus bienes. Visite dfr.oregon.gov para ver un ejemplo.

Qué hacer después de un desastre natural

Si se enfrenta a un desastre, en cuanto pueda contáctese con las instituciones financieras con quien usted tiene sus tarjetas de crédito, hipotecas, y otros acreedores y explíqueles su situación. La mayoría de las compañías cuentan con planes de ayuda con sus deudas.

Si los daños a su vivienda son muy graves y no podrá vivir en ella, llame a las compañías de servicios públicos (gas, electricidad, cable) y pregunte si es seguro desconectar los servicios. Considere el impacto que podría tener el corte de servicios a su vivienda. Por ejemplo, al apagar la calefacción, se pueden congelar la tubería en el invierno.

¡Cuidado con los estafadores!

Tenga cuidado con gente que se ofrece a ayudarle con servicios, beneficios o para obtener préstamos. Los empleados del gobierno nunca cobran por ayudarle a recuperar o recibir servicios o beneficios.

Tenga cuidado con contratistas que ofrecen hacer reparaciones a su casa, especialmente si piden un adelanto, antes de hacer el trabajo.

Tenga cuidado con agentes de seguros que intentan venderle pólizas después de que su propiedad ya haya sufrido los daños materiales.

Visite dfr.oregon.gov para obtener información adicional sobre la prevención de estafas.

Para más información, contacte a la
División de Regulación Financiera

Visite dfr.oregon.gov

Llame al 888-877-4894 (sin costo)

Correo electrónico

Seguros

dfr.insurancehelp@oregon.gov

Servicios financieros

dfr.financialserviceshelp@oregon.gov

Préstamos y tarjetas de crédito	Número de cuenta	Teléfono de servicios al cliente
Hipoteca		
Préstamos de valor acumulado		
Préstamos de auto		
Tarjeta(s) de crédito		
Préstamos para estudios		
Otros:		
Vivienda y servicios públicos		
Renta		
Cable o satélite		
Agua y drenaje		
Electricidad		
Teléfono		
Otros:		
Otros servicios financieros y pólizas de seguros		
Seguros de casa o de inquilino		
Auto		
Seguro médico		
Cuentas de cheques		
Cuentas de ahorros		
Inversiones		
Información de sus mascotas		
Otros:		